



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1735551_1LCM1-9R1TO-7B1AI_391357246039AAE757A0AD7B89B9298A0A30262C1369998B78CE959EC21EA7121EC26938AC91F1C82DA70E98932E8D7EFCDD26607BB85407CDAF349C1B1C4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificaDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=58d1dona=1&opc_id=10027



EDICTO

Con fecha 12 de junio de 2026 se ha dictado Resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos y Régimen Interior 2026/2832 cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. - Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Técnico/a Superior de Administración General, por promoción interna:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	DNI
Dolores Mateos Aguado	****7926*

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo. - Al no existir aspirantes excluidos ni defectos susceptibles de subsanación, elevar automáticamente la presente relación provisional a definitiva.

Tercero. - Designar como miembros del Tribunal Calificador a:

Designar el Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para la provisión, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Técnico/a de Administración General, Subgrupo A1, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente titular:

D. Óscar García Argumosa, funcionario de carrera (A1), Jefe de Servicio del Ayuntamiento de Madrid.

Presidenta suplente:

D.ª Pilar Garrido Sanchez, funcionaria de carrera (A1), Cuerpo de Administración Civil del Estado

Secretario titular:

D. Jesús E. Huertas Marrón, funcionario de carrera (A1), Técnico Superior de



DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO Lista admitidos y excluidos y Tribunal TAG promo_interna	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1LCM1-9R1TO-7B1AI Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José Manuel Piñeiro Pérez, RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL, de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 12/06/2026 12:55 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 12:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1735551_1LCM1-9R1TO-7B1AI_391257246039AAE757A0AD7B89B9289A06A302602C1369989B78CE959EC21EA7121EC26938AC91F1C82DA70E98932E8D7EFC2D26607BB85407CDAF549C1B1C4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificaDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idlonia=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Secretaría suplente:

D.ª Guadalupe Ubis Lupión, funcionaria de carrera (A1) Técnico Superior del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

Vocales titulares:

D. Juan Carlos Fernández Ramos, funcionario de carrera (A1), Jefe del Servicio de lo Contencioso del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

D.ª Almudena Estebáñez Palacios, funcionaria de carrera (A1), Jefe de Área de la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid.

D. Sergio Rodríguez Hernández, funcionario de carrera (A1), Jefe de Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

D. Jorge Romea Rodríguez, funcionario de carrera (A1), Jefe de Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Vocales suplentes:

D.ª Dolores Perea Labrador, funcionaria de carrera (A1), Técnica Superior de Urbanismo, Medio Ambiente y Actividades del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

D.ª Esther Arconada Aguilera, funcionaria de carrera (A1)). Jefa de Departamento del Ayuntamiento de Madrid.

D.ª Mª Pilar Fernández Rivera, funcionaria de carrera (A1). Adjunto Departamento del Ayuntamiento de Madrid.

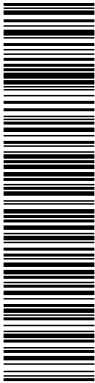
D.ª Marisa Martín de Ochoa, funcionaria de carrera (A1), Jefa de Departamento del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

Cuarto. - Convocar a los miembros del Tribunal Calificador para su constitución el día 17 de junio de 2026, a las 14:30 horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las sesiones del Tribunal Calificador podrán celebrarse presencialmente o mediante medios electrónicos que garanticen la identidad de sus miembros, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se produzcan, así como la interactividad e intercomunicación entre los asistentes en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión. A estos efectos, las reuniones podrán desarrollarse a través de la plataforma Microsoft Teams u otra herramienta corporativa equivalente.



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosa.deodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): EDICTO Lista admitidos y excluidos y Tribunal TAG promo_interna	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 1LCM1-9R1TO-7B1AI Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- José Manuel Piñeiro Pérez, RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL, de Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 12/06/2026 12:55
	ESTADO FIRMADO 12/06/2026 12:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1735551_1LCM1-9R1TO-7B1AI
39135746039AAE757AD7B89B09298A06A30262C1369998B78CE958EC21EA7121EC26938AC91F1C82DA70E98932E8D7EFCDD26607BB85407CDAF349C1B1C4C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
https://sede.ayto.villaviciosa.deodon.es/portal/verificaDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=5&idioma=1&opc_id=10027&opc_id=10027



Quinto. - Convocar a la aspirante admitida para la realización del ejercicio de la fase de oposición el día 19 de junio de 2026, a las 16:00 horas, en el Centro Miguel Delibes de Villaviciosa de Odon, debiendo acudir provista del Documento Nacional de Identidad o documento oficial acreditativo de identidad en vigor.

Sexto. - Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon.

Lo que firmo, en Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,



Plaza de la Constitución,1 - 28670 Villaviciosa de Odon (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es